

Reforma de los subsidios laborales

Cada año, el Estado destina millones de dólares a subsidios al trabajo. Sin embargo, las cifras de desempleo entre mujeres y jóvenes siguen siendo alarmantes. En su última cuenta pública, el Presidente anunció una reforma para unificar y optimizar estos subsidios. La propuesta llega en un momento crítico, en que el desempleo continúa al alza considerando los últimos 12 meses, y responde a una demanda de años: los programas actuales, pese a su alto costo fiscal, no cumplen su propósito de incentivar la contratación.

Aunque en 2024 se invirtieron 181 mil millones en el Subsidio al Empleo Joven (SEJ) y el Bono al Trabajo de la Mujer (BTM) — el 83% del total de recursos destinados a programas de empleo —, la tasa de participación de las mujeres en los primeros deciles de ingreso apenas ha aumentado en 2,3 puntos en los últimos nueve años. Las bajas tasas de cobertura, que rondan el 30% para el SEJ y el 19% para el BTM, no afectan la contratación y son aprovechados por grandes empresas (95% de las beneficiarias), lo que evidencia la gran brecha entre las personas elegibles y aquellas que realmente se benefician de estos subsidios.

Un estudio patrocinado por el Centro de Políticas Públicas UC, publicado en abril de este año, el propone fusionar ambos subsidios en un único programa dirigido especialmente a mujeres jóvenes, y focalizar este programa unificado a las pequeñas y medianas empresas, donde las decisiones de contratación sí pueden verse afectadas por este tipo de programas. La investigación también propone simplificar el acceso subsidios, mejorar las estrategias de comunicación, aumentar los montos, reducir los plazos de entrega, y vincular los subsidios con políticas complementarias de capacitación y apoyo a los cuidados.

El proyecto de ley anunciado tiene un potencial significativo para transformar el mercado laboral, particularmente en lo que respecta a la inclusión de las mujeres y los jóvenes en la formalidad. Sin embargo, es esencial que este rediseño también aborde de manera integral las barreras estructurales y culturales que perpetúan la informalidad laboral. Solo así podremos avanzar hacia una sociedad en la que todas las personas tengan acceso a empleos dignos y condiciones laborales que les permitan prosperar.

M. Alejandra Inostroza

Profesora asistente Trabajo Social UC

Bárbara Flores

Profesora asistente CEAS UMayor

Juan Pedro Eberhard

Profesor asociado FEN UNAB

Paula Miranda

Profesora asociada Trabajo Social UC